



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 693/2023 de fecha 19 de julio de 2023 se aprobaron las BASES REGULADORAS QUE HAN DE REGIR LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas para participar en el proceso selectivo de la Categoría Profesional de Peón de Usos Múltiples, en la Especialidad de Maquinista-Tractorista, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes excluidos, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

**TERCERO.-** Determinar de acuerdo con lo establecido en la base sexta el tribunal de selección que estará integrado por:

**Presidente:**

TITULAR.- D. José Osorio Vicho.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**Vocales:**





TITULAR 1.- Dña. Sandra Merchán Buenavida.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- D. Francisco Javier Rubio Caballo.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 3.- Dña. Minerva Pérez Mulberguer.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**Secretaria:**

TITULAR.- Dña. Elena Iglesias Bayón.

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

**CUARTO**.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la prueba práctica del proceso selectivo el día 25 de octubre de 2023, a las 09:00 horas en las dependencias municipales, Plaza del Ayuntamiento 1.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





**ANEXO.-**

**PERSONAS ADMITIDAS:**

DNI	NOMBRE	APELLIDOS
...602M	ANTONIO	BLANCO HERNANDEZ
...601G	DIONISIO	BLANCO HERNANDEZ
...740T	JUAN CARLOS	DELGADO GALLEGO
...899Z	FRANCISCO	HERNANDEZ CONTRERAS
...157G	JOSE LUIS	ORTEGA MACARRO
...405H	BALDOMERO	RODRIGUEZ AGUILERA

**PERSONAS EXCLUIDAS:** Ninguno.

